

ESTRUCTURA DEL CARGO	
I. Identificación y ubicación del cargo	
Estrato: Profesional	Clase: Profesional C
Código Cargo: 24890 V:1	Título del Cargo: Profesional en Regencia Farmacéutica del Instituto Clodomiro Picado
Dependencia: Instituto Clodomiro Picado	
II. Descripción del cargo	
Propósito: Ejercer la regencia farmacéutica del Instituto, realizar el control de calidad los productos y desarrollar métodos analíticos relacionados con su campo de trabajo	
Productos o Servicios	Criterios de Desempeño
Regencia farmacéutica ejercida	Ley General de Salud, Reglamento de Buenas Prácticas de Manufactura del Ministerio de Salud, Farmacopea y normativa internacional relacionada con su campo de trabajo, Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos, Reglamento de inscripción y control de medicamentos biológicos, Reglamento de validación de métodos analíticos, Reglamento de verificación de calidad, Reglamento de estudios de estabilidad, Norma ISO-9001-2015
Actividades esenciales	
1. Verifica y aprueba las características de diseño de los productos de uso humano, calidad de las materias primas requeridas para su fabricación y materiales de acondicionamiento del producto a granel.	
2. Supervisa y aprueba metodologías aplicadas en el proceso de purificación, acondicionamiento de anticuerpos, almacenamiento y distribución de los productos. Verifica la aplicación de las metodologías y procedimientos.	
3. Supervisa y aprueba las características de etiquetado, empaque y embalaje de los productos y protocolos	
4. Asegura el ejercicio de las actividades complementarias de producción que involucran las buenas prácticas de manufactura	
5. Elabora el informe técnico de estabilidad para cada producto, aprobando el estudio que lo respalda	
6. Certifica la liberación de lotes de productos para uso humano	
7. Gestiona los registros sanitarios de medicamentos, el permiso sanitario de funcionamiento, las buenas prácticas de manufactura, el permiso de operación y certificado de regencia	
8. Desarrolla actividades derivadas de la regencia farmacéutica con distribuidores, registradores externos, entes regulatorios o entes de salud pública	
9. Participa en proyectos de investigación. Colabora en el diseño de metodología experimental, condiciones de análisis de datos obtenidos e interpretación de los resultados y análisis de las conclusiones	
10. Desarrolla charlas y capacitaciones a distribuidores u otras personas	
11. Brinda orientación y atiende consultas internas y externas al Instituto	
12. Ejerce la regencia farmacéutica del Instituto	
13. Ejecuta otras actividades propias del cargo y de la Unidad en que se desempeña.	
III. Responsabilidades del cargo	
(Por supervisión o coordinación de personas, manejo de equipos, manejo de información, activos y valores)	
Por la supervisión y aprobación de los procesos de fabricación de sueros.	
Por la regencia farmacéutica.	
Por el manejo y control de materiales y equipo de laboratorio	
Por la coordinación y supervisión de las actividades del personal a su cargo	
Por el manejo de información confidencial	
IV. Perfil de competencias	
Institucionales (Conductas, comportamientos y valores orientado al cumplimiento de las políticas de la organización)	

1. Excelencia: Ejecución del trabajo, en concordancia con el principio de mejora continua, y la eficiencia en el cumplimiento de los objetivos propuestos en todos los ámbitos del quehacer universitario.	
2. Creatividad: Habilidad para innovar. Es la capacidad de emprender acciones y soluciones originales orientadas al desarrollo y transformación de las actividades de la comunidad universitaria.	
3. Compromiso: Sentido de identidad y pertenencia con los objetivos y principios propios de la institución, fortaleciendo las funciones sustantivas de la comunidad universitaria.	
4. Solidaridad: Labor conjunta de las distintas instancias universitarias, por el bienestar del personal y el cumplimiento de los objetivos institucionales, a fin de fortalecer y agilizar la gestión universitaria.	
5. Integridad: Es actuar en consonancia con lo que se dice o considera importante, estableciendo relaciones laborales basadas en el respeto y la equidad. Promueve las normas éticas en la realización de las actividades institucionales.	
Competencias personales (Actitudes, conductas y características para el desempeño exitoso del cargo)	
1. Responsabilidad: Compromiso con que las personas realizan las tareas encomendadas. Su preocupación por el cumplimiento de lo asignado implica un alto sentido del deber.	
2. Aceptación de la autoridad, políticas, normas y valores: Es capaz de adaptarse con facilidad a las normas y políticas establecidas por la organización, dando muestras de compromiso y respeto por el manejo de la autoridad y la jerarquía de quien depende.	
3. Atención al orden y la calidad: Demuestra un alto sentido de organización, eficiencia y eficacia en todo lo que hace, buscando siempre la excelencia en sus actuaciones. Sigue los procedimientos, estandariza y da seguimiento a la labor asignada.	
4. Ética: Sentir y actuar consecuentemente con los valores morales, las buenas costumbres y prácticas profesionales, respetando las políticas institucionales.	
5. Análisis de problemas: Capacidad para identificar, comprender y evaluar las causas y soluciones de una situación o problema específico, hasta llegar a determinar las posibles alternativas de solución de la situación o dificultad encontrada.	
Competencias técnicas (Conocimientos complementarios, formación académica y experiencia)	
Conocimientos	Uso de farmacopeas y normativas internacionales.
	Fundamentos de estudios de estabilidad de medicamentos y control de calidad.
	Farmacia industrial.
	Sistema de Gestión de Calidad.
	Manejo de programas de computación afines al cargo.
	Inglés técnico.
	Buenas prácticas de laboratorio.
Formación académica Sistema RyS	Título de Licenciatura en Farmacia.
Experiencia	16 meses de experiencia reciente en puestos que se consideren calificables según instrumento técnico de Reclutamiento y Selección
V. Requisitos legales	
Incorporado y activo al Colegio Profesional respectivo.	
VI. Requisito ISO	
ISO 9001	